



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
**RECTORIA**

NIT. 860.013.798-5

ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCION No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

Rec-272

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA  
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2018084237  
Asunto: 4 COMUNICACIONES Anexos: 0  
Ruta: 190 - SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION



Fecha: 08/06/2018 10:46:29.0

05 de junio de 2018

Doctor  
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ  
Presidente CODECTI  
Gobernación de Cundinamarca  
E. S. D.

Estimado Dr. Rodriguez,

En respuesta a su oficio CE-2018542033 fechado 4 de mayo de 2018, queremos agradecer la oportunidad que nos brindan, frente a la participación de la Universidad Libre, en las sesiones del Consejo Departamental de Ciencias Tecnología e Innovación CODECTI. Estamos seguros, que la misma va a contribuir al fortalecimiento del ecosistema de CTel desde las Facultades, Grupos de investigación e Investigadores.

Para este fin, la Universidad delega a la Dra. Elizabeth Villarreal Correcha, Directora Nacional de Investigaciones, correo electrónico: [elizabeth.villarreal@unilibre.edu.co](mailto:elizabeth.villarreal@unilibre.edu.co) y al Dr. Duverney Gaviria, correo electrónico: [duverney.gaviria@unilibre.edu.co](mailto:duverney.gaviria@unilibre.edu.co) para participar en las sesiones del Consejo.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

  
FERNANDO ENRIQUE DEJANÓN RODRIGUEZ  
Rector Nacional

FEDR/fass.

Vigilada Ministerio